



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
PRESIDENCIA REGIONAL

59. Pe I.

*Resolución Ejecutiva Regional*

N° 345-2013-PR-GR PUNO

PUNO, 14 AGO 2013

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**

Visto, el Memorando N° 291-2013-GR PUNO/GRPPAT, sobre CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN TÉCNICA RESPONSABLE DE FORMULAR EL PLAN ESTRATÉGICO 2013 - 2016; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el primer párrafo del artículo 32° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que la gestión de gobiernos regionales se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, así como por el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Regional, aprobados de conformidad con políticas nacionales y en cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente;



Que, en el numeral 7.1.1 del artículo 71° de la Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto N° 28411, se establece que las entidades para la elaboración de sus planes operativos institucionales y presupuesto institucional, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional – PEI, el cual debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN, los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales – PESEM, Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC y los Planes de Desarrollo Local Concertado – PDLC, según sea el caso;



Que, en el primer párrafo del artículo 34° INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ESTRATÉGICA SOBRE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo N° 29158, entre otros, establece que todo organismo público debe contar con un Plan Estratégico Institucional;



Que, el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021 actualizado y alineado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, constituye el instrumento y marco orientador del desarrollo regional;

De conformidad con lo establecido en el inciso e) del artículo 8° de la Ordenanza Regional N° 008-2008; y

*En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;*

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR la COMISIÓN DIRECTIVA Y LA COMISIÓN TÉCNICA, RESPONSABLES DE FORMULAR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2013 – 2016 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**, integradas por funcionarios y servidores que se indican en los Anexos N° 01 y N° 02, que forman parte de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.-** La GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, en su calidad de SECRETARÍA TÉCNICA de las Comisiones conformadas, hará conocer la presente resolución a los integrantes y a las instancias que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



*Mauricio Rodríguez Rodríguez*  
**MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTE REGIONAL**



**ANEXO N° 01**

**COMISIÓN DIRECTIVA RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN  
ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2013 – 2016 DEL  
GOBIERNO REGIONAL PUNO**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS Y DEPENDENCIAS
01	<b>PRESIDENTE:</b> FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI	GERENTE GENERAL REGIONAL
02	<b>SECRETARIO TÉCNICO:</b> ABRAHAM ARIZAPANA PAREDES	GERENTE REGIONAL PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
03	<b>LOGÍSTICA:</b> HERNÁN JAVIER CRUZ CRUZ	JEFE OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
	<b>MIEMBROS:</b>	
04	EDMUNDO CORDERO MALDONADO	GERENTE REGIONAL DESARROLLO SOCIAL
05	GERMAN NEGREIROS ORDOÑEZ	GERENTE REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO
06	RICHARD WILBERTH APAZA ARPASI	GERENTE REGIONAL RECURSOS NATURALES Y GMA
07	ARMANDO JUAN FREDES ESPINOZA	GERENTE REGIONAL INFRAESTRUCTURA
08	EMILIO GONZALO TURPAUD ESPINOZA	JEFE OFICINA REGIONAL SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS
09	MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS	JEFE OFICINA REGIONAL ASESORÍA JURÍDICA
10	JAIME ANTONIO CUBA CORRIDO	DIRECTOR DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA
11	BETHSABE SOBEIDA BARRA PINEDA	DIRECTOR REGIONAL EDUCACIÓN
12	CÉSAR CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ AGUILAR	DIRECTOR REGIONAL ENERGÍA Y MINAS
13	MANUEL QUIÑONEZ LEÓN	DIRECTOR REGIONAL COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
14	SANDRA BERTHA HURTADO VILCA	DIRECTORA REGIONAL SALUD
15	ELVIS ELMER CONDORI ARDILES	DIRECTOR REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN
16	LUDER JESÚS DUEÑAS RAMOS	DIRECTOR REGIONAL TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
17	SERGIO HURTADO HUANCA	DIRECTOR REGIONAL TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
18	RICARDO SINDULFO CHURA TISNADO	DIRECTOR ARCHIVO REGIONAL PUNO
19	ANDRÉS LLANQUE CHANA	DIRECTOR EJECUTIVO PRADERA I
20	HIGINIO PORTO HUASCO	DIRECTOR EJECUTIVO PECSA
21	BRATZO JORGEN KLAUER GARCÍA	DIRECTOR EJECUTIVO PETT
22	ARELIO CRISPOLO CASTILLO MAMANI	DIRECTOR EJECUTIVO PRORRIDRE





**ANEXO N° 02**

**COMISIÓN TÉCNICA RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2013 – 2016 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS Y DEPENDENCIAS
01	JUANA GUILLERMINA CAÑAPATAÑA LARICO	SUBGERENTE PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA
02	SIMÓN AMADOR MAMANI CHAÑI	SUBGERENCIA PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA
03	JUAN FRANCISCO PAREDES FLORES	SUBGERENCIA PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA
04	WILFREDO GONZALES VALERO	SUBGERENCIA PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA
05	JOSÉ APARICIO CASTRO QUISPE	SUBGERENCIA PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA
06	VLADIMIR MONROY LUQUE	SUBGERENCIA PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA
07	SANTIAGO SAIRE MAMANI	SUBGERENTE DE PRESUPUESTO
08	CARMEN NIEVES QUISPE LINO	SUBGERENTE DE INVERSIÓN PÚBLICA Y CTI
09	ZINAYDA GINA GUILLÉN CÁCERES	SUBGERENTE RACIONALIZACIÓN Y DESARROLLO INST.
10	GERARDO CHURA ABARCA	SUBGERENTE DEMARCACIÓN TERRITORIAL
11	CAMILO HÉCTOR SÁNCHEZ SERRUTO	JEFE OFICINA IMAGEN INSTITUCIONAL
12	JUAN FRANCISCO GALINDO MENDOZA	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
13	AUREA LEONOR TAPIA GÓMEZ	DIRECCIÓN REGIONAL ENERGÍA Y MINAS
14	DINA REINILDA VELÁSQUEZ TÍTALO	DIRECCIÓN REGIONAL COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
15	HERMÓGENES MILQUIADES QUILCA MORALES	DIRECCIÓN REGIONAL TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
16	ESPERANZA BERROSPI BARRIGA	DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN
17	JESÚS CHOQUE SARMIENTO	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
18	JESÚS BELTRÁN GODOY	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
19	VICENTE DÍAZ APAZA	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA
20	LUCAS CONDORI HUANCA	JEFE OFICINA CONTABILIDAD
21	WALTER ROLANDO ZEA MALLEA	JEFE OFICINA TESORERÍA
22	SAENS MAURO GÓMEZ CUTIPA	JEFE OFICINA BIENES REGIONALES
23	LUDWIG LOZA HERRERA	JEFE OFICINA RECURSOS HUMANOS
24	NÉSTOR MODESTO MAMANI TITI	JEFE OFICINA ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
25	JAIME HUANCA MAMANI	DIRECTOR DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN

